

DE INTERÉS LOCAL

Por la enseñanza de la clase obrera.

VIII

Al proseguir la exposición de los hechos ocurridos á partir del año 1887, referentes á las vicisitudes atravesadas por las enseñanzas de Comercio en esta ciudad, debemos consignar, en primer término, las grandes dificultades con que tropezó desde la citada fecha, la parte más modesta de la clase media, para sufragar los gastos que ocasionaba la adquisición de los conocimientos mercantiles por medio de la enseñanza privada.

Respondiendo á esta necesidad, por todos reconocida, el Ateneo Científico, Literario y Artístico, con un celo y oportunidad que en alto grado le honran, ha costado, con los escasos recursos de que podía disponer, algunas cátedras, como las de Contabilidad mercantil y Teneduría de libros; pero esta docta Corporación no ha podido satisfacer en absoluto las aspiraciones de la localidad, toda vez que las mencionadas enseñanzas no completaban el cuadro de las asignaturas que, teniendo conexión con los estudios comerciales, constituyan la carrera de Perito Mercantil, y por otra parte el hecho de carecer de validez académica, juntamente con la imposibilidad de obtener un sencillo certificado oficial de aptitud, contribuyó, á nuestro juicio, á que la matrícula no fuese tan numerosa en los últimos años, ni los resultados tan copiosos, como merecían las plausibles iniciativas y entusiasmos del Ateneo.

Por estas consideraciones, no es de extrañar que cuando, por R. D. de 17 de Agosto de 1901, se reorganizaron los estudios de aplicación en los Institutos generales y técnicos, y se vió que las enseñanzas de Comercio no formaban parte del cuadro de materias asignadas al Instituto jerezano, fuese unánime la protesta de cuantas personas cultas se interesaban por la ciudad. Así lo hizo patente el Municipio al dirigir al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, una razonada y respetuosa exposición; simpática actitud que fué secundada en seguida por otra muy fundamentada que suscribieron el Instituto general y técnico, el Ateneo, la Academia de Bellas Artes y las Cámaras de Comercio y Agrícola. Penetrado el Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río de la razón que asistía á Jerez en sus reclamaciones, practicó las oportunas gestiones con tal empeño que en la *Gaceta* de Madrid del 8 de Septiembre del citado año, se publicó la justificada concesión de los estudios elementales de Comercio adscritos al Instituto de nuestra ciudad.

Está fuera de toda duda que á la redacción del precitado Real Decreto, presidió la plausible tendencia tan recomendada, desde hace más de medio siglo, por Seija Lozano, Gil de Zárate, Moyano y otras autoridades en la materia, quienes opinaban, con sobrada razón, que debían darse facilidades á la clase necesitada, para adquirir conocimientos especiales que, á la vez que influyeran en el desenvolvimiento de los intereses materiales del país, le permitieran crearse un relativo bien-

estar que la alejase de las carreras literarias, en las cuales existía entonces, lo mismo que ahora, exceso de personal.

Al loable objeto que se perseguía en el citado plan no correspondieron los resultados obtenidos, entre otras razones, porque al proceder á su planteamiento, no se tuvo en cuenta que cada una de las especialidades de que se ocupaba aquel decreto debían establecerse en aquellas localidades en que sus peculiares necesidades reclamaban la creación de determinadas enseñanzas. Pretender que los conocimientos de aplicación se implanten en armonía con la importancia oficial de cada población, prescindiendo de las condiciones que más influyen en la producción de su riqueza, podrá ser muy cómodo y de rápida ejecución para un gobernante, pero revela falta de estudio y sobrada ligereza en la autoridad que así procede. Nadie había reclamado en Jerez la instalación de una Escuela elemental de Bellas Artes, sin duda porque no se dejaba sentir su falta, toda vez que la iniciativa privada tenía debidamente satisfecha aquella necesidad; y, sin embargo, el repetido R. D. preceptuaba el establecimiento en esta población de los estudios de Bellas Artes, con carácter oficial y sostenidos por el Estado. En cambio, siendo de todos conocida la importancia mercantil de esta plaza, así como las manifestaciones de la Junta consultiva del antiguo Colegio de San Juan Bautista, del Claustro del Instituto provincial de esta ciudad y las más recientes del Ateneo, nada de esto tuvo en cuenta la superioridad al excluir los estudios comerciales del cuadro de enseñanzas del Instituto jerezano, en el R. D. de 17 de Agosto de 1901; y por si no fuera suficiente tan inexplicable preterición, aconteció también que se establecían en Jerez apreciaciones sin dotación alguna, y en cambio se creaban en Cádiz los mismos estudios de Agricultura con la debida consignación en los presupuestos generales del Estado. Errores de tal monta dinamaron seguramente del pernicioso sistema de establecer los estudios de aplicación, teniendo en cuenta, en primer término, lo que podríamos llamar *simetría*, procedimiento que consiste en crear una Escuela modelo en Madrid, en cada cabeza de Distrito universitario una Escuela superior, en cada una de las restantes capitales una Escuela elemental, y, finalmente, á las poblaciones que, teniendo Instituto general y técnico, no son capitales de provincia, se les concede la menor cantidad posible de tan útiles enseñanzas. Esta manera de efectuar las reformas podrá parecer á algunos muy natural y lógica; pero no puede negarse que, además de ser costosa su ejecución, no conduce á que la enseñanza reporte los beneficios que el país tiene derecho á exigir, redundando en desprestigio de los gobernantes que las llevan á cabo sin la debida meditación.

Como quiera que al escribir

estos renglones no nos hemos propuesto hacer un estudio crítico de la manera más ó menos acertada con que se estableció el llamado plan de Romanones, en cuanto se refiere á la distribución de enseñanzas en las diversas localidades, ni hemos tratado de ocuparnos del número, índole y extensión de las asignaturas que lo informaban, nos limitaremos á consignar que con fecha 1.º de Octubre se inauguraron por segunda vez, con carácter oficial, los estudios elementales de Comercio adscritos al Instituto jerezano.

Con tal motivo pudieron cursar desde entonces en nuestro primer centro docente, todas las asignaturas de la carrera de Contador de Comercio, no sólo los jóvenes de esta ciudad, sino también los procedentes del Puerto de Santa María, Sanlúcar, Puerto Real y demás poblaciones de esta demarcación académica.

Desgraciadamente, por el artículo 11 del R. D. de 21 de Agosto de 1903, volvieron á suprimirse, de modo tan radical como injustificado, los estudios de la carrera mercantil en esta ciudad, sin dar tiempo á que la terminasen en su Instituto los alumnos que durante los dos cursos anteriores se habían matriculado en él; con la circunstancia agravante de que, á pesar de contar nuestro Instituto en los estudios citados con una matrícula más numerosa que la del establecido en la capital de provincia, fueron suprimidos en el nuestro y en cambio no sólo subsistieron en el gaditano, sino que se elevaron á la categoría de superiores.

Desde la fecha últimamente citada, el Instituto de Jerez no cuenta con tan provechosas enseñanzas, y como quiera que el Ateneo Científico Literario y Artístico, se ha visto precisado á suprimir, por falta de recursos, las cátedras de Comercio que venía costeando, no es de extrañar que en tales condiciones el legado de D. Luis Pernía y González haya venido á despertar los anhelos de todo el vecindario.

Una vez terminado este breve relato histórico, sólo nos resta manifestar que, según la vigente legislación, los estudios de la carrera de Contador Mercantil se dividen en dos períodos: el primero, el llamado *preparatorio*, comprende nueve asignaturas, que pueden estudiarse y probarse en el Instituto jerezano, y el segundo, denominado *elemental*, que consta de las siguientes: Cálculo mercantil y Teneduría de libros, Economía política y Legislación Mercantil, Geografía económica industrial é Historia del Comercio, Tecnología industrial y Lengua inglesa.

Este conjunto de conocimientos, de utilidad incuestionable, ha de contribuir seguramente á que se vaya formando en nuestro país el espíritu mercantil. De no poner para ello los medios adecuados, habremos de resignarnos y sufrir las consecuencias de tal incuria, toda vez que no basta producir con abundancia, sino que es preciso dar á la producción fácil salida en el mercado, de lo contrario es seguro el fracaso de toda explotación, aunque técnicamente se halle bien dirigida. Para evitar graves contratiempos, se requiere que el personal llamado á intervenir en las operaciones de compra-venta, posea iniciativas y aptitudes ade-

cuadas, para cuya adquisición influyen satisfactoriamente las enseñanzas teórico-prácticas del orden de conocimientos objeto de estas líneas.

Esta ciudad dispone, como todos sabemos, de un edificio espacioso, sólido, ventilado y próximo á la vez á la Granja experimental y al Instituto; nadie ignora tampoco que en el mencionado edificio han de establecerse, entre otras, las enseñanzas que son propias de la carrera mercantil. Si por otra parte tenemos en cuenta que las asignaturas del período preparatorio pueden cursarse en el Instituto jerezano; si consideramos que los centros docentes y todas aquellas corporaciones más directamente interesadas en procurar el mejoramiento de las fuentes de riqueza de este privilegiado suelo, han trabajado, en diversas ocasiones, por la implantación de los estudios mercantiles; y si se atiende á que la legislación vigente facilita y determina la manera de que el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos (1) establezcan las enseñanzas que consideren más provechosas; es necesario que los representantes de Jerez gestionen con decisión y empeño cerca del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, en favor de la *restitución* á nuestra ciudad, de los estudios de la carrera de Contador Mercantil, en mal hora suprimidos por orden superior.

CONTRA EL TERRORISMO.

Algunos periódicos de Madrid, muéstranse alarmados por los proyectos del Gobierno, y solicitan la adhesión de los provincianos.

Poco, muy poco, valemus; pero lo suficiente para conservar nuestra independencia en este asunto, como en todos los demás.

Por otra parte, hemos de manifestar, dentro de nuestra insignificancia provinciana, que algunos rotativos que á todas horas declinan los sustantivos libertad y democracia, han hecho campañas mucho más absolutistas, regresivas y tiránicas, que el proyecto que tanto los alarma ahora.

Hemos de añadir, sin que pretendamos dar lecciones á nadie, que ciertas informaciones sobre los atentados terroristas han pecado evidentemente de indiscretas, por no calificarlas con más dureza.

EL GUADALETE no forma parte de la legión de los patrioterros y vociferos, pero profesa culto fervoroso á la Patria; y este sentimiento íntimo y sincero, nos induce siempre á refrenar las ansias reporteriles y á posponer en todo caso los aplausos de la galería á los sagrados intereses nacionales.

Conste que no aplaudimos, ni mucho menos, el proyecto de referencia, que estimamos bastante defectuoso; pero tenemos un concepto muy elevado de nuestra profesión, queremos conservar nuestra libertad y lamentamos la inconsecuencia de algunos órganos, más atentos á los intereses de partido, que á otras consideraciones no menos altas y respetables.

(1) Entre las concesiones de esta índole hechas por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, nos limitamos á citar, en gracia á la brevedad, la otorgada á Gijón por R. D. de 20 de Enero de 1904 y la que aparece por R. D. de 17 de Enero de 1903, estableciendo los estudios elementales de Comercio en Oviedo.

CONTRA LA LANGOSTA

Los pegujaleros de los pagos invadidos por la langosta presentaron anoche á la Alcaldía la instancia que á continuación publicamos. Trátase de un asunto de gran trascendencia y de suma gravedad para nuestra agricultura, que puede causar la completa ruina y el hambre en numerosas familias, por lo cual urge obrar en consecuencia.

Dice así el expuesto, cuya lectura recomendamos con todo encarecimiento:

Al Excmo. Sr. Presidente de la Junta para la extinción de la langosta:

Los que suscriben, pegujaleros de este término municipal y vecinos de la misma, por sí y en nombre de unos 500 de igual clase, á V. E. respetuosamente y como mejor proceda, dicen: que el día 8 de este mes dirigieron á V. E. una instancia en forma, dándole conocimiento de la existencia de la langosta devastadora en sus sembrados y pidiendo se procediera á la extinción de dicha plaga, disponiendo para ello de cuanto hubiera recaudado á este fin, mas ordenando la prestación personal é interesando el auxilio de los Sres. Labradores, Excelentísimo Ayuntamiento, Excmo. Diputación provincial y Ministerio de Fomento, de modo que se pudiera en el más corto plazo posible evitar el aumento de la plaga para otros años y su completa extinción en el presente, siendo esta la fecha en que ignoran los exponentes si la Junta ha tenido á bien deliberar sobre particular de tan gran interés para esta población y su término.

Al mismo tiempo recurrieron los exponentes al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en parecida forma, pidiendo los procedentes auxilios legales.

El Sr. Director general de Agricultura, telegrafía diciendo «que había recibido el telegrama y que nos dirigiéramos á los Ingenieros agrónomos que tienen instrucciones para combatir la plaga de langosta».

En vista de este telegrama, recurrieron los pegujaleros al Sr. Ingeniero agrónomo de la provincia, rogándole empleara los medios que tuviera, en las parcelas invadidas por la plaga en el término.

El Excmo. Sr. Gobernador civil por su parte, contestó el telegrama antes mencionado, diciendo que la junta local tenía presupuesto bastante para la extinción de la langosta, que fué aprobado por él, debiendo los interesados ofrecer á la misma, la prestación personal.

A este telegrama del digno Excelentísimo Sr. Gobernador civil se contestó, manifestando que la Junta local entendía carecer de recursos para la extinción de la langosta, que la prestación personal debiera de ser general, que trabajaban los exponentes sin descanso y que precisaban auxilios pecuniarios y personales, los cuales le suplicaban.

El Sr. Ingeniero Agrónomo contestó por telégrafo, diciendo que cumpliendo instrucciones de la Superioridad, enviaría al Ayudante para dirigir la campaña de extinción de la langosta, no pudiendo facilitar gasolina por no haber recibido Junta local trabajos extinción durante invierno.

La primera autoridad provincial telegrafaba al mismo tiempo, haciendo constar que el Sr. Presidente de la Junta local le comunicó nombramiento de recaudador del impuesto correspondiente al presupuesto de 45.629 pesetas aprobado para la extinción de la langosta y que la prestación personal debe organizarla la Junta, según dispone el art. 15 de la ley de 10 de Enero de 1879.

Estos son los hechos hasta ahora ocurridos y mientras tanto la plaga de la langosta devastadora no obstante los trabajos asiduos y constan-

acén los exponentes aumenta... y destruye los sembrados...

En tan críticas circunstancias, sin hacer deducciones de los escritos...

Suplican á V. E. tenga la bondad de acordar que inmediatamente y por cuantos correspondan...

En la guardiá 957, que había prestado excelentes servicios luchando heroicamente...

Al hundirse el pabellón de la fábrica de camas, cayeron tres bomberos...

Jerez de la Frontera 12 de Mayo de 1908. - JUAN RODRIGUEZ. - FERNANDO GARCIA.

HORROROSO INCENDIO

Tres casas destruidas.

Madrid 12.

A las doce y media de la noche estalló un formidable incendio en las Américas del Rastro...

El lugar incendiado.

El lugar incendiado ocupa unos ciento cincuenta metros en cuadro...

Origen del incendio. - Las señales de alarma.

El fuego comenzó á las doce y cuarto de la madrugada. Se inició en la medianería de la casa de la Ronda de Toledo...

Al advertir las grandes llamaradas que desde el primer momento denunciaban el siniestro...

Muchos vecinos de la populosa barriada salían alarmados de las casas...

tiempo, á causa de las especialísimas condiciones del sitio donde el fuego hacía sus estragos.

Las autoridades. - Los primeros auxilios. - Sin agua. - Fracaso de un invento.

La primera autoridad que se presentó en las Américas fué el juez de guardia. Pasó mucho tiempo antes de que llegase ninguna otra.

Aunque también el servicio de incendios se presentó inmediatamente, sus auxilios fueron ineficaces hasta pasado un rato de grandísima ansiedad.

Sin ningún resultado favorable se empleó el "Extintor". Las llamas se propagaban hacia el Rastro, corriéndose por todos los establecimientos situados á la izquierda del corralón.

Del cuartel de la calle del Duque de Alba llegaron 50 guardias civiles, que trataban de contener á la multitud que pretendía invadir las Américas...

También se presentó todo el personal de la comisaría del distrito de la Inclusa, el coronel Eñías y las ambulancias de la Cruz Roja...

Los heridos.

En la ambulancia de la Casa de Socorro del distrito del Hospital fueron curados:

Francisco Urda, bombero núm. 85, con distensión de ligamentos en la mano izquierda y contusiones y erosiones; Pedro Sacristán; bombero núm. 110, herido en la mano derecha; y Jacinto Rodríguez, herido en la mano derecha.

En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa ingresó el trapero Ramón Rodríguez, con contusiones en el antebrazo derecho y erosiones que se produjo al caerse de una escalera.

El guardia 957, que había prestado excelentes servicios luchando heroicamente contra el incendio en unión de su compañero el guardia 931, sufrió un accidente y fué socorrido por una ambulancia.

Al hundirse el pabellón de la fábrica de camas, cayeron tres bomberos que estaban encaramados trabajando, y uno de ellos resultó herido en un hombro, y fué auxiliado por las ambulancias.

Un bombero llamado Francisco Fernández Martínez, se produjo erosiones en el codo y la mano izquierda.

La ambulancia del Hospital, que estaba en la ronda, frente al número 7, curó á los siguientes:

José Sánchez Díaz, con erosiones en la rodilla izquierda; Manuel Folgueira, con quemaduras en la mano derecha, y Juan Martín, con contusiones en la región tibio-peronea-tarsiana y en la lumbar.

Niños salvados.

Los guardias de Seguridad números 812, 823 y 858 avisaron también al empezar el fuego disparando al aire sus revólvers, y luego se dedicaron á auxiliar á las víctimas.

De la casa número 7 de la ronda de Toledo, sacaron á dos niñas y un niño que estaban á punto de perecer asfixiados.

A río revuelto...

Durante el incendio y aprovechándose de la horrorosa confusión que reinaba por todas partes, muchos rateros se dedicaron á robar las casas y puestos incendiados.

Son muy numerosos los robos registrados por la policía.

Al dueño de un café económico, establecido en el número 7 de la Ronda, Victoriano Serrano, mientras ayudado por los vecinos salvata sus enseres, le sustrajeron una cartera con 35 duros en billetes, un reloj de acero, un bolsillo de cuero con 50 pesetas y 36 pesetas que llevaba en el chaleco...

A un curioso le robaron el reloj.

El número de objetos desaparecidos de los puestos incendiados es bastante crecido.

IMPORTANTE

A NUESTROS PRODUCTORES.

Nos comunican de Norte América que en el año actual deberá reunirse en Washington «LA SOCIEDAD INTERNACIONAL PARA LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL»...

Recomendamos el estudio de este asunto á nuestro Municipio, Cámaras y vinateros en general.

Caretillas.

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS MISERICORDIA, N.º 3

ABANICOS

Ya es completísima la gran colección de abanicos que se han recibido; hay verdaderos caprichos y toda una gran variedad de gran novedad.

Recomendamos mucho á nuestros clientes vean estos antes de hacer sus compras y con seguridad serán de su agrado.

GUTIERREZ JAEN Y COMPAÑIA, Algarve, 8 y 10.

SE ARRIENDA

el recreo de EL AGRIMENSOR. - Darán razón en la imprenta de este periódico.

BODEGA

En la que tiene establecida D. José Herrera y Fernández, en la calle Juana de Dios Lacoste, núm. 24, se venden los vinos siguientes:

- CLASES CORRIENTES: Jerez Pasto, los 16 litros. Ptas. 4'75; Viejo. 4'75; Oloroso. 6; Oloroso Superior. 7'50; Fino Solera B. 7'50.

- CLASES SUPERIORES: En hechos: 1875 á 35 ps. 16 litros. B. sin casco. 1'50; 1880 á 30. 1'25; 1886 á 20. 1; 1892 á 15. 0'75; 1900 á 12'50. 0'55.

- En Finos: FINO EXTRA, 16 litros. Ptas. 12'50; Doc. botellas sin casco. 6'75; AMONT.º FINO, 16 litros. 20; Doc. botellas sin casco. 10'75.

FINO CONCURSO vino elegido entre los finos presentados en el concurso del Casino Jerezano en Marzo de 1908. Docena de botellas. Ptas. 23

Además de las clases expresadas, y hay otras más superiores y dulces y Pedro Jimenez. Se vende desde dos litros en adelante. El vino por botella se expende etiquetado y capsulado.

Juana de Dios Lacoste, 24

Granja Experimental de Jerez. - Observaciones meteorológicas del día 12, hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes temperature (23.50), radiation (3.50), and wind speed (85).

Aniversario. - Hoy hace un año dejó de existir en esta ciudad, la Excelentísima Sra. D.ª Isabel Gutiérrez de Castro, Duquesa de Algeciras...

Con motivo del triste aniversario, enviamos á sus nietos, los Excmos. Sres. Duques de Almodóvar y demás distinguida familia, la reiteración de nuestro pésame.

Enfermo. - Se encuentra ligeramente enfermo, el alcalde señor Velarde, habiéndose visto obligado á guardar cama en el día de ayer.

Viajero. - En el tren expreso procedente de Madrid, llegó ayer á esta ciudad, el Excelentísimo señor Duque de Almodóvar del Río.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SEÑORA DOÑA ISABEL GUTIÉRREZ DE CASTRO, VIUDA DE SANCHEZ-ROMATE, DUQUESA DE ALGECIRAS. Falleció el 13 de Mayo de 1907...

Excursión. - Ayer fueron desde Sevilla á Villamartín, los Sres. Marqués de Villamarta, el ingeniero de Caminos don Bernardo de la Lastra y D. Carlos Sánchez de Pineda...

Excursión. - Ayer fueron desde Sevilla á Villamartín, los Sres. Marqués de Villamarta, el ingeniero de Caminos don Bernardo de la Lastra y D. Carlos Sánchez de Pineda...

Audiencia provincial. - En la sala segunda se vió ayer la causa instruida en el Juzgado de Santiago de esta ciudad, contra Jacinto Pazos Linares...

El señor fiscal interesó la imposición de 125 pesetas, prestando su conformidad el procesado, que era defendido por el señor Camacho Rodríguez.

El próximo día 21 comienzan en la sala segunda las vistas de causas ante el Tribunal del Jurado, estando señalada para ese día la instruida en esta ciudad contra Manuel Rivas Parra...

Los expresados juicios, cuyas causas proceden de los Juzgados de Jerez, se celebrarán en esta ciudad.

Se encuentra nuevamente enfermo el virtuoso é ilustrado sacerdote y querido amigo nuestro, D.ª D. José de Vides y Sacristán...

Reconocimiento. - Se ha practicado un minucioso reconocimiento en las fincas rústicas del término municipal del Puerto, no encontrándose vestigios de la terrible langosta...

Ayer dió principio en la Parroquia de San Marcos, el solemne y anual quinario que sus devotos consagran al ínclito mártir San Juan Nepomuceno...

Despacho. - Los asuntos oficiales de la alcaldía, fueron ayer despachados por el Sr. Conde de Peraleja.

Retiro. - Se concede el retiro para esta ciudad, con el haber de 137'50 pesetas, al primer teniente de la Guardia civil D. Manuel Jurado Gargallo.

A heredar. - El Juzgado de Instrucción de Cádiz, llama por edicto á los que se crean con derecho á los bienes dejados por D.ª Francisca Rodríguez Labrador...

Emigración. - En el Ministerio de la Gobernación se reunió el Consejo de emigración para activar la aplicación de la ley que ha de coartar la marcha de los españoles á países extranjeros.

Entierro. - Ayer á las nueve y media de la mañana fué conducido al Cementerio Católico, el cadáver de la respetable Sra. D.ª María Franco Camacho...

El cortejo fúnebre que fué numeroso, lo presidieron su hijo político D. Simón López, nieto D. Manuel Solís Esteve, D. Maximiliano Caballero Infante, Capellán D. Manuel Fernández Tramblet y D. Manuel y don Francisco Fontán.

Reiteramos el pésame á la familia de la finada.

Premio. - En la tirada de pichones celebrada el Domingo en Sevilla, ganó el premio de la Sociedad, el distinguido portuense D. Roberto Osborne...

Nuestra enhorabuena á tan inteligente como notable aficionado.

Hay personas anémicas que están inapetentes; la Hemoglobina Asimilable Stengre es un fuerte aperitivo; tonifica el estado general.

Canónigo. - Es esperado en esta ciudad el Canónigo de la Metropolitana de Sevilla, D. Blas Jesús de la O.iva.

Puntos de que ha de darse cuenta en la primera sesión que celebre el Excelentísimo Ayuntamiento.

Expuesto de la Comisión de Hacienda acerca del abono de salarios á la nodriza que fué María Ruiz Fernández.

Escrito de D. Manuel Arcila solicitando adquirir en propiedad el nicho ocupado por los restos de D. José Fernández y Fernández.

Acuerdo sobre lo que al Candal de Propios corresponde satisfacer por cuotas repartidas para la extinción de la langosta.

Cuentas del Procurador D. Manuel García Piñero sobre cobro de réditos de un censo.

Detenidos. - Por embriaguez y escandalizar en la vía pública, fueron ayer detenidos dos hermanos llamados Antonio y Francisco Parra López y Juan Neupaver Pajuelo...

Para el Jubileo Sacerdotal de Su Santidad. - Se reciben ornamentos y prendas de iglesia y sacristía en el Colegio del Salvador, Plaza de Ponce de León...

Asamblea. - El próximo Domingo se reunirán en Cádiz, los liberales de la provincia, amigos del Marqués de Bertamini, para celebrar una Asamblea.

Incidente en un túnel. - Una vacada penetró anteaayer en un túnel próximo á la estación de Cercedilla, al mismo tiempo que el tren correo entraba por el lado contrario.

Aunque el maquinista consiguió pararlo con gran rapidez, fueron arrolladas y muertas siete reses.

Los viajeros, al notar la parada repentina, experimentaron la alarma consiguiente. Conocida la causa de aquella se restableció la tranquilidad.

FARMACIA QUIRÓS FRENTE AL AYUNTAMIENTO. Para el servicio de madrugada, avisar al sereno.

Duendes. - Existe gran alarma entre los vecinos de la calle Rubiño de Sanlúcar de Barrameda, por la aparición de nuevos duendes y fantasma.

El señor Comandante de la guardia municipal, D. Francisco Aldama, se dio anoche una buena batida, y es de creer que si ne desaparecieron por completo, no tardarán muchas horas en que el señor Aldama, se encargue de que no quede uno ni para un remedio.

Asilo Nocturno. - En este benéfico establecimiento municipal, pernoctaron anoche diez y siete individuos.

MORENO HERMANOS S. EN C.

CADIZ. -- Plaza Castelar, 11 y 12, y Obispo Urquinaona, 2. -- CADIZ.

TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO

Esta Casa participa al público en general, que ha recibido el surtido completo en novedades extranjeras, en Granadinas y Organdis bordados, Sederfas, lanas, elegantes blusas, Alpacas, Tules, enaguas, sombrillas, esteras de Manila y demás artículos para la presente estación. GRANDES NOVEDADES en géneros ingleses para Caballeros, cuya procedencia garantizamos. Nuestro representante, D. Ricardo González, se hospeda en el Hotel "Los Cisnes", donde recibe los avisos.

Ingenieros.— En el expreso de ayer llegaron a Cádiz, D. Julio Oblesin, jefe de vía y obras de los ferrocarriles andaluces, el Ingeniero jefe de Sección señor L-kart, el Ingeniero de la División D. Antonio Ortiz Repiso y el contratista D. Manuel Pacheco.

Saldrán para inspeccionar la línea en su automóvil que llegó de Málaga, en una batea.

Dicho automóvil tiene cuatro ruedas para ir sobre los railes, y marcha a velocidad de 35 á 40 kilómetros; pesa cerca de 600 kilos, teniendo dos asientos en la parte anterior, y dos en la posterior; estando cubierto con techo y á los lados hay cortinillas de hule.

El Gobernador civil de Barcelona ha dispuesto que el presupuesto de cultura pase á la Comisión provincial para que emita informe.

El alcalde Sr. Sanllehy, está siendo muy felicitado por los elementos reaccionarios.

Por el contrario, los liberales le dirigen agrias censuras por su conducta.

Las fiestas de Zaragoza.— Se han celebrado con gran animación las fiestas de la Exposición Hispano-Francesa, luciendo muy pintorescas y artísticas iluminaciones.

El fin de los festejos lo ha constituido una larguísima traca.

Encías rosadas como el carmín y nacarado perfil en la dentadura, se tienen siempre con el mejor antiséptico y el más agradable de los dentíficos conocidos: *Líqor del Pólo*.

Noticias de Sevilla:

En el expreso marcharon anoche á Madrid, los señores don Basilio del Camino, don Vicente Turmo y don Rafael Osborne, con objeto de tomar parte en las tiradas á pichones que se celebrarán en la corte.

En el expreso de anoche marcharon á Madrid, los señores maques de Polavieja, doctor Calateveño, Cortellini y García de Vivar, que forman la comisión de la asamblea suprema de la Cruz Roja que vino á Sevilla para asistir á la bendición de la bandera de dicha asociación en nuestra capital.

En la estación despidieron á los comisionados, los señores Zuleta, Sánchez Lozano, Alarcón, Reyes, Delgado, y gran número de individuos de la Cruz Roja.

La comisión va muy satisfecha de las atenciones de que ha sido objeto en Sevilla.

—El comercio de Sevilla y el de toda Andalucía, sufre actualmente grandes perjuicios por haberse dispuesto que el expreso de Madrid no admita en la Corte más que dos toneladas de correspondencia.

Por esta causa las cartas que se recibían en Sevilla á las nueve de la mañana, no llegan ahora hasta las tres de la tarde.

Casa de Socorro.— En este benéfico establecimiento fueron curados ayer cuatro individuos que padecían lesiones leves, producidas por accidentes fortuitos y vacunados diez niños de ambos sexos.

OVO-LÉCITHINE BILLON
TÓNICO-NEURÓGENO RECONSTITUYENTE
Contra la NEURASTENIA, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL de los niños y ancianos, TUBERCULOSIS, CANCANCIO INTELLECTUAL, ANEMIA, DIABETES.
De venta en todas las buenas Farmacias de España.

Prelado.— El Domingo estuvo en el Puerto, el Ilustrísimo señor don José M.º Rancés, obispo de Cádiz, visitando en el Colegio de San Luis, donde se hospeda, al Excelentísimo señor Arzobispo de esta diócesis.

"El Pollo Tejada".— En París estrenóse con éxito la obra *El Pollo Tejada*, adaptada al francés.

Se ha modificado, desarrollándose la acción en un restaurant de Cádiz.

Novillada en Cádiz.— Ha quedado ultimado el cartel para la novillada que ha de celebrarse el Domingo próximo en Cádiz.

Se correrán seis novillos de D. Joaquín Abreu, de Tarifa, y estoquearán Francisco Morales Paquiro, de Sevilla; Punteret, de id.; Guillermo Cantón Castillito, de Almería; Esparterito, de Málaga; Pedro Escalona Finito, de Jerez, y Manuel Domínguez, del Puerto de Santa María.

Trabajarán seis banderilleros y no habrá picadores.

La entrada de sombra valdrá 1'25 pesetas y de sol 0'70; medias entradas de sombra, 0'70 y de sol, 0'40.

Habrán un jurado, formado por *El Mariquero*, *Rebujina* y *El Cuco*, para adjudicar un premio en metálico al matador que más se distinga, y otro al banderillero que mejor trabaje.

BODEGA

Se realizan todos los VINOS por cuenta de sus dueños.

CALLE AVILA NÚM. 6.

Clases corrientes.		Amond.º fino y oloroso.				Rayas olorosas.				
Litros.	Ptas.	Añada.	Ptas.	Litros	Botella sin casco.	Añada.	Ptas.	Litros	Botella sin casco.	
Jerez Pasto.	16	5	1870	40	16	1'75	1869	45	16	2
» Viejo.	»	6	1880	25	»	1'25	1888	20	»	1
» Fino.	»	7	1890	15	»	0'75	1890	15	»	0'75
			1900	10	»	0'50	1897	12	»	0'50

Todos estos vinos se venden desde 2 litros en adelante. Calidad y precios sin competencia.

Estos vinos especiales se recomiendan por su buena procedencia y calidades inmejorables.

CALLE AVILA NÚMERO 6.

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 14 de Abril de 1908, de doce á quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS y demás efectos cuyos empeños se verificaron en el mes de Agosto de 1907, comprendiendo desde el

Número 28338 al 29 507 de la Central; Número 7.221 al 7.874 de la Primera Sucursal y desde el Número 254 al 717 de la Segunda Sucursa!

continuándose la subasta al día siguiente y á las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Jerez 4 de Mayo de 1908.—El Director Gerente, JOSE M.º PEREZ LARA.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Aviso.

La tarifa especial temporal (serie T.) número 2 valedera por un año para el transporte de vinos del reino en pequeña velocidad, envasados precisamente en botas, medias ó cuartos de bota, desde Bazaña y Sanlúcar de Barrameda con destino al Trocadero, que fué aprobada por Real orden de 17 de Enero de 1906 y que empezó á regir el 10 de Mayo del mismo año, caducando el día 9 de Mayo próximo, continuará rigiendo por tiempo indefinido.

Telegrafías sin hilos.—En breve embarcará en Málaga para Melilla, el capitán de Ingenieros D. Tomás Fernández Quintana, que va á dirigir la instalación de una estación de telegrafía sin hilos, que comunicará con Almería.

Matadero de esta ciudad.— Se sacrificadas en día de ayer: Ganado vacuno, 13, con peso de 1970 0/0. Lanar 9 con peso de 125'700 0/0. De cerda, 7, con peso de 703'200 kilos. De 1.º—Vaca, el kilo. 1 64 — De 2.º—id. 1 34 — Cordero el kilo. 1 26

Anuncios de interés

SE ALQUILA

desde 1.º de Junio la accesoria calle Duque de Almodóvar número 48.—Darán razón, Lealás 20.

Se arrienda en precio muy

arreglado, la casa y establecimiento que fué muy acreditado, Pañuelos núm 8. Informarán, Porvenir, 38.

KILOMETRICOS

Y CAMAS PARA EL EXPRES

Se entregan los primeros á las 48 horas con fotografías.

Se reservan las segundas provio aviso anticipado.

Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sisto.

JUAN M. VERGARA

HUERTA PINTADA (ALAMBIQUE)

Máquina de Escribir.

Se vende una nueva del último sistema y de escritura completamente visible. Puede verse en la Cámara de Comercio.

SE ALQUILA

la casa núm. 7 de la calle Gaitan.—En la Administración de este periódico informarán.

INTERESANTE

Se pone en conocimiento del público, que el acreditado Callista don Miguel García ha establecido su gabinete en la calle Almenillas número 6 principal. El cual nos ruega lo hagamos saber á su numerosa clientela.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arcual de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electroterapia, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, hipertismo, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

PÉRDIDA

La de una caderita de oro con varias medallas que se extravió el Jueves 7 desde el Depósito de Aguas de Tempul, hasta la calle Francos. La persona que la entregue en el número 34 de dicha calle se le gratificará.

Clarificante para vinos

blancos, tintos y vinagre.—Otro especial para vinos añobados.—Albúmina de huevo precipitante de las nubes del vino.—Antiácido para vinos picados.—Antifermento mejorador de vinos tintos y blancos.—Cola de pescado al natural, risada.—Legia antiséptica para lavar botas envinagradas ó de mal olor, una peseta litro: se despacha medio litro para barriles y octavos.—Todo á precios muy arreglados.—Antona de Dios, núm. 20.

"La Lavandera"

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR

DE MIGUEL RUBIALES

Plaza Domecq, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fábrica se propone favorecer á su numerosa clientela, ofreciéndolo á los precios siguientes:

Para la localidad.

Jabón verde 1.º (pinta) á pasetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo. Id., id. 1.º (liso) á pasetas 76 los 100 kilogramos ó sean 0'76 el kilo.

Para fuera.

Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

Calle D.ª Blanca número 12

frente á la de Bodegas.—La tan acreditada leche pura de cabras de monte, se vende á 30 cts. el litro, desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Sección Religiosa.

1.º B LEO.—San Marcos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Pedro Regalado y San Juan Silencioso, cf MAÑANA.—S. Bonifacio, y Cps. mrs.

SE ARRIENDA

en precio módico un almacén de granos calle Santísima Trinidad, 5 y dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta 31 darán razón.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

La ley de jurisdicciones.

Madrid 12, á las 6'45.

Los diputados solidarios Carner y Vallés, han consultado con Moret y Canalejes, respecto á la derogación de la ley de jurisdicciones.

Ambos se muestran muy reservados sobre dicho asunto.

Sólo dicen que consultarán también con sus amigos políticos.

Dos penas de muerte.

Dicen de Pamplona, que en la vista de la causa seguida contra Bonifacio García, por el delito de asesinato de un matrimonio anciano en el pueblo de Oleiza, el jurado condenó á García, á doble pena de muerte.

Agresión á la benemérita.

Madrid 12, á las 6'50.

Un telegrama oficial de la Corona, participa que una pareja de la guardia civil que se encontraba en la feria de Puente Puerto, al tratar de disolver un grupo de hombres que reñía, fué agredida por ellos.

El guardia Ramón Sánchez, resultó con una herida leve.

El agresor fué detenido.

La medalla de honor.

Se ha verificado la votación de la medalla de honor de la Exposición de pintura.

Votaron 70 individuos, obteniendo Blay 62 votos, Maifren 3, Rusiñol 1, é igual número García Sampedro y Solana.

En vista de que nadie ha obtenido mayoría absoluta, para la cual se requieren 87 sufragios, se repetirá la votación el próximo Domingo.

Regalo regio.

Madrid 12, á las 7.

La Reina Doña Victoria piensa regalar al Santo Cristo de Igualada, la bandera que los somatenes de Cataluña, ostentaron en la acción del B uch.

Lerroux.

Se confirma, que Alejandro Lerroux emprenderá un viaje á América, saliendo de París para la Habana en Junio próximo.

Consejo.

Madrid 12, á las 10.

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

Detenidos.

En Torredonjimeno, han sido detenidos varios gitanos, como presuntos autores de la muerte de dos guardias civiles del puesto de Baena.

Los sucesos de la frontera portuguesa.

Madrid 12 de Mayo de 1908, á las 11'30.

El Gobernador de Orense confirma los sucesos ocurridos en la frontera de Portugal, con motivo de la lucha entre los pueblos rivales.

Dice que la agresión partió de los lusitanos, que fueron rechazados por los carabineros españoles, y generalizándose la lucha, resultaron muertos dos hombres y dos mujeres, y numerosos heridos.

Congreso.

Madrid 12, á las 14'30.

La Mesa del Congreso ha sancionado hoy varias leyes.

El Príncipe.

Ha sido retratado el pequeño Príncipe de Asturias, vestido de soldado.

Enfermo.

El Marqués de Vadillo se halla muy aliviado de la enfermedad que sufre.

Las enmiendas á la Ley contra el terrorismo.

El Sr. Lacierva ha manifestado que en el Congreso el Gobierno aceptará cuantas enmiendas razonadas se presenten á la ley del terrorismo.

Académico fallecido.

Madrid 12, á las 15'30.

Ha dejado de existir, el señor Conde de Liniers, académico de la Española.

Conferencia.

El General Cervera, ha conferenciado con el ministro de Marina.

Senado.

Madrid 12, á las 19'45.

El Senador Sr. Loigorry, censura que la Marina no tomara parte en las fiestas del Centenario de la Independencia.

El Sr. Obispo de Jaca interpele al Ministro de Gracia y Justicia sobre el hecho de haber dado posesión de ciertos cargos que pertenecen á la beneficencia particular.

Cambios.

Interior 83'25
Amortizable 102'00
Paris 14'45
Londres 28'75

Más del Congreso.

Madrid 12, á las 21'50.

En la sesión de hoy, el Diputado Sr. Cambó, ha defendido la actitud adoptada por los católicos catalanes ante el presupuesto de cultura, y ha pedido se dicte una ley concediendo autonomía á los municipios.

Ha sido desechada una enmienda presentada por el señor Moret al proyecto de Administración local.

Más del Senado.

Madrid 12, á las 22'25.

A más de lo que he comunicado en mi telegrama anterior, en la sesión de hoy se ha ultimado el proyecto de ley relativo al ascenso de los sargentos á oficiales, y en su consecuencia ha quedado definitivamente aprobado.

Salmerón grave.

El ilustre hombre público, señor Salmerón, se ha agravado en su enfermedad.

Las listas puestas en su domicilio, se han llenado de firmas de ininidad de personas que se interesan por la salud del insigne enfermo.

Senador fallecido.

Ha fallecido el Senador señor Bruhell.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPÉA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Exposición Internacional de Milán 1906. — MEDALLA DE ORO

LIQUIDO en PÓLIOS en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

Carabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE del Profesor ERNESTO PAGLIANO

R. E. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mi representación

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi CARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atentado el público, pida siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación procura hacer a la salud pública y a mi reputación.

EL GUADALETE

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO (FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico. corresponsales en Londres. París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: en Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero, un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Aguilaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA

CENTRO AUXILIAR DE LA INDUSTRIA FUNDADO EN 1911 PATENTES DE INVENCION Y DE INTRODUCCION MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS DE FABRICA NOMBRES COMERCIALES RECOMPENSAS INDUSTRIALES MIQUEL HERMANOS SUCESORES DE T. MERLY & C. DOMICILIO SOCIAL: Calle de Bilbao, núm. 202; BARCELONA - Teléfono 942 - Apartado, 305 DELEGACION: ALCALÁ, 73, duplicado - MADRID

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos AZOPARDO & C. A Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero--Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. -- Telegramas: AZOPARDO.---CADIZ.

ADELGAZAR ES REJUVENECER! EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonificando las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminencias médicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, paseo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS, Plaza del Arenal, 22.

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe. Exigir el Nombre: PELLETIER En todas Farmacias

FERROCARRILES Lineas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda. Table with columns for ESTACIONES, Hora, and various routes.

COMPANIA DE SEGUROS "EL DIA" Esta Sociedad hace seguros sobre cosechas a los precios siguientes: Seguro sobre granos 6 p. de prima. Id. sobre paja, 12 p. de id., siempre que el pago de la prima se haga por pagaré a cobrar después de la recolección (Agosto ó Septiembre). Si el pago se hace contado se contrata al 5 p. de prima sobre granos y el 10 p. sobre paja. Agente en Jerez, Javier Piñero, Juana de Dios Lacoste 15, principal.

Corresponsales en el extranjero En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Lamartine, 61. Paris En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünwaldt & Co., Rudolf-Keld, Budapest. Máquinas de escribir y calcular Blickensderfer-Marca D oyle Con carro de 24 c y accesorios LAS MEJORES QUE SE CONO E. Precios al contado 450 pesetas. A plazo con un pequeño aumento de precio. En la Administración de este periódico serán razón.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE JEREZ DE LA FRONTERA SECRETARÍA Exámenes de ingreso. Los que lo soliciten deberán presentar durante la primera quincena del próximo mes de Mayo, instancia escrita de su puño y letra, y justificar en el acto de la presentación que tienen diez años cumplidos ó que los cumplirán antes de efectuar los exámenes ordinarios del curso en que se matriculen. Los alumnos declararán en las solicitudes si desean aprobar el ingreso para matricularse oficialmente en el curso próximo, ó para examinarse con carácter no oficial de las asignaturas pertenecientes a los estudios que se cursan en este Instituto. Cumplidos los requisitos anteriores, serán admitidas provisionalmente las instancias, previo el abono de pesetas 7'50, entregando un timbre móvil de 0'10, para el correspondiente resguardo. Oportunamente será informada la instancia, y en el caso que lo fuera negativamente, se devolverá al interesado el importe de la inscripción. Matrícula no oficial no colegiada (libre). Esta quedará abierta en el Instituto desde el 1.º al 15 del mes de Mayo próximo. En la Secretaría del Instituto se facilitarán hojas impresas para las solicitudes de matrícula, a las que deberá adherirse una póliza de una peseta. Los alumnos del Magisterio abonarán por cada grupo de asignaturas que constituyen un curso, 25 pesetas; por derechos de examen 7 pesetas en metálico y 2'50 pesetas también en metálico por cada asignatura en concepto de derechos de expediente, y tres timbres móviles de 0'10. Los que hayan de matricularse en asignaturas sueltas con objeto de completar grupo, abonarán 2 pesetas por cada una, mitad en metálico y la otra mitad en papel de pagos al Estado, con más dos timbres móviles de 0'10 pesetas. Lo que de orden del Sr. Director, se hace público para conocimiento de los interesados. Jerez de la Frontera 22 de Abril de 1908. —El Secretario, Cayetano Castellón. —V.º B.º: El Director, Juan Argullós.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y Diciembre. LINEA DE CUBA Y MEXICO. Servicio del Norte.—Servicio mensual 4 Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cote y Marsella admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argenta y Túnez, todos los Jueves a las siete. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas. Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9. José Luis de la Vieca. VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA Salidas del Puerto Salidas de Cádiz Día 13. 8'30 de la mañana. 10'00 de la mañana 11'15 de la idem. 12'30 de la tarde 1'45 de la tarde. 3'00 de la idem Día 14. 9'00 de la mañana. 10'15 de la mañana. 11'30 de la idem. 1'00 de la tarde. 2'15 de la tarde. 3'30 de la idem.

"Ley Electoral" La nueva Ley Electoral para Diputados a Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA. AVISO En la librería de D. Miguel Gerner, se venden números de EL GUADALETE a 10 céntimos.

Se vende un buen piano, casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón. LA PRENSA SOCIEDAD ANUNCIADORA Calle del Carmen, 13, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 123. LA MAS CENTRICA DE MADRID Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos. Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, a precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas a todo el que las pida. Imprenta de EL GUADALETE Plazade Eguilaz núm. 4